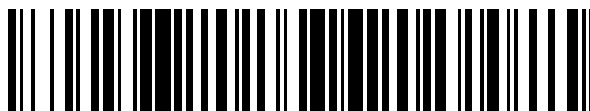


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 540 902**

51 Int. Cl.:

A47J 27/08

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.07.2013** **E 13176533 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.05.2015** **EP 2687132**

54 Título: **Aparato de cocinado de alimentos a presión con dispositivo de mando mejorado**

30 Prioridad:

16.07.2012 FR 1256841

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.07.2015

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)
Chemin du Petit Bois
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

**ANOTA, DANIEL JEAN MARIE;
CHAMEROY, ERIC y
BLANC, HERVÉ EUGÈNE RENÉ**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 540 902 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aparato de cocinado de alimentos a presión con dispositivo de mando mejorado

5 La presente invención se refiere al campo técnico general de los aparatos de cocinado de alimentos a presión, en especial de uso doméstico, que incluyen al menos una cuba y una tapa destinada a ser añadida sobre la cuba para determinar un recinto de cocción estanco, estando diseñados dichos aparatos para encargarse, con total seguridad, del cocinado a presión de los alimentos contenidos en la cuba.

Más en particular, la presente invención concierne a un aparato de cocinado de alimentos a presión que incluye al menos:

- una cuba y una tapa destinada a ser añadida sobre la cuba para determinar un recinto de cocción estanco,
- 10 - al menos un órgano de enclavamiento montado con facultad de desplazamiento en la tapa entre una posición de enclavamiento de la tapa sobre la cuba y una posición de desenclavamiento en la que la tapa puede ser retirada de la cuba,
- un dispositivo de mando del movimiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento que incluye un órgano de manipulación apto para ser accionado por un usuario con objeto de provocar el desplazamiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento, estando dicho órgano de manipulación montado en orden a poder ser desplazado.

20 Son ya conocidos, como es obvio, aparatos de cocinado de alimentos a presión, en especial de uso doméstico, como son las ollas a presión que están provistas de órganos de enclavamiento, por ejemplo de garras, montadas con facultad de movimiento de traslación radial en la tapa entre una posición de enclavamiento de la tapa sobre la cuba y una posición de desenclavamiento en la que la tapa puede ser retirada de la cuba.

25 En las ollas a presión de este tipo, está previsto un dispositivo de mando del movimiento de las garras con el fin de que el usuario pueda comandar y efectuar el desplazamiento radial de las garras. Las ollas a presión que se conocen de este tipo generalmente ponen en práctica un dispositivo de mando del movimiento de las garras que incluye un órgano de manipulación accesible al usuario para que este último pueda, mediante accionamiento del órgano de manipulación, comandar el desplazamiento radial de las garras hacia su posición de desenclavamiento o hacia su posición de enclavamiento para, respectivamente, abrir la olla a presión y quitar la tapa o enclavar la tapa sobre la cuba antes del inicio del ciclo de cocción.

30 Los dispositivos de mando conocidos así como los órganos de manipulación incorporados en el seno de tales dispositivos de mando generalmente ponen en práctica dos órganos de manipulación diferenciados para encargarse respectivamente de la apertura y posterior cierre de las garras, e incorporan, indistintamente, botones giratorios o pulsadores. Los dispositivos conocidos ponen en práctica, por ejemplo, un dispositivo de mando que comprende un botón de manipulación de accionamiento sensiblemente vertical para encargarse del desenclavamiento de los órganos de enclavamiento, botón que está combinado con un pulsador de accionamiento radial para encargarse del desenclavamiento.

35 Como es obvio, la presencia de dos órganos de manipulación complica la cadena cinemática del dispositivo de mando y asimismo conduce, en suma, a una ergonomía que puede resultar ser compleja para los usuarios obligados a combinar movimientos de mando y de accionamiento sofisticados en mayor o menor medida, cuya memorización, por otro lado, puede resultar trabajosa y llevar incluso a errores de manipulación.

40 Los dispositivos de mando conocidos, por otro lado, también pueden exigir del usuario que ejerza un esfuerzo considerable para el adecuado desplazamiento de las garras o para el adecuado desenclavamiento de las garras, lo cual constituye otro inconveniente de los dispositivos conocidos hasta la fecha.

Por el documento FR-2965708, se conoce un aparato de cocinado de alimentos a presión que se corresponde con el preámbulo de la reivindicación 1.

45 En consecuencia, los objetos asignados a la invención se encaminan a poner remedio a los diferentes inconvenientes anteriormente relacionados y a proponer un novedoso aparato de cocinado de alimentos a presión que permite simplificar el mando del enclavamiento y del desenclavamiento de la tapa sobre la cuba.

Otro objeto de la invención está encaminado a proponer un novedoso aparato de cocinado de alimentos a presión que permite resolver el mando del enclavamiento / desenclavamiento de las garras con total seguridad para el usuario.

50 Otro objeto de la invención está encaminado a proponer un novedoso aparato de cocinado a presión que permite resolver el enclavamiento / desenclavamiento de la tapa de una manera particularmente ergonómica y sin tener que ejercer grandes esfuerzos de manipulación.

Los objetos asignados a la invención se logran asimismo con un aparato de cocinado de alimentos a presión conforme al objeto de la reivindicación 1.

5 Otras particularidades y ventajas de la invención se irán poniendo de manifiesto y se desprenderán con mayor detalle con la lectura de la descripción que seguidamente se lleva a cabo, con referencia a los dibujos que se acompañan, dados a título meramente ilustrativo y no limitativo, en los cuales:

La figura 1 ilustra, según una vista desde arriba de la tapa, un aparato de cocinado de alimentos conforme a la invención.

La figura 2 ilustra, según una vista en sección transversal, un aparato de cocinado de alimentos a presión conforme a la invención.

10 La figura 3 ilustra, según una vista en perspectiva desde arriba, un detalle de realización de una tapa de un aparato de cocinado de alimentos conforme a la invención.

Las figuras 4 y 5 ilustran, según unas vistas en perspectiva desde arriba, una tapa de un aparato de cocinado de alimentos a presión conforme a la invención provista de garras de enclavamiento / desenclavamiento, respectivamente en posición de enclavamiento y desenclavamiento.

15 Tal como se ilustra en las figuras 1 a 5, el aparato de cocinado de alimentos a presión 1 conforme a la invención, en este caso una olla a presión de uso doméstico, incluye al menos una cuba 2 y una tapa 3 destinada a ser añadida sobre la cuba 2 para determinar un recinto de cocción estanco.

20 En el ejemplo ilustrado en particular en la figura 2, dado únicamente a título ilustrativo, el aparato de cocinado de alimentos a presión 1 conforme a la invención incluye una cuba 2 con una forma sensiblemente cilíndrica, de eje de simetría y de revolución X-X', así como una tapa 3 con una forma sensiblemente circular añadida a estanqueidad sobre la cuba 2, en su abertura superior por mediación de una junta anular labiada 4.

Como es obvio, y a título de variante, el aparato de cocinado de alimentos a presión puede presentar cualesquiera formas diferentes que no sean circular, pudiendo ser la cuba 2 y la tapa 3, por ejemplo, de forma ovoide.

25 La cuba 2 y la tapa 3 están realizadas de manera conocida a partir de un material metálico tal como el acero inoxidable, incluyendo la cuba 2 un fondo 5 apto para difundir el calor y solidarizado con la cuba 2, por ejemplo por recalcado en caliente.

30 La cuba 2 está provista asimismo de mangos de asido 6, por ejemplo dos mangos, emergentes sensiblemente radialmente hacia el exterior del aparato, entendiéndose que, con arreglo a la invención, la dirección "radial" está definida con referencia al eje X-X' del aparato, que queda sensiblemente vertical cuando el aparato está en su posición normal de funcionamiento.

Por otro lado, con arreglo a la invención, se distinguirá la dirección radial interna correspondiente a una dirección o un sentido radial dirigido hacia el centro del aparato en dirección a su eje X-X' y la dirección radial externa dirigida hacia el exterior del aparato, es decir, alejándose del eje X-X'.

35 Tal como se ilustra en las figuras, la tapa 3 se materializa en forma de un disco metálico circular cuya conformación y espesor presentan las características apropiadas para conferir una buena resistencia a la presión en el funcionamiento del aparato.

40 Tal como se ilustra también, el aparato de cocinado de alimentos 1 conforme a la invención posee al menos una válvula de funcionamiento 7, cuya sensibilidad es, por ejemplo, regulable por el usuario entre varios niveles de presión, montada en la tapa 3 por mediación de un taladro que permite el montaje libremente deslizante de dicha válvula en reacción al nivel de presión reinante en el recinto.

El aparato de cocinado de alimentos a presión 1 conforme a la invención incluye asimismo al menos un órgano de enclavamiento 10 montado con facultad de desplazamiento en la tapa 3 entre una posición de enclavamiento (figuras 1 y 4) de la tapa 3 sobre la cuba 2 y una posición de desenclavamiento (figura 5) en la que la tapa 3 puede ser retirada de la cuba 2.

45 Tal como se ilustra en las figuras, y según una variante preferente de la invención, dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 está montado a traslación radial en la tapa 3. No obstante, es posible contemplar, sin salir del ámbito de la invención, montar dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 según otra cinemática de movimiento, por ejemplo giratoriamente, en la tapa 3.

50 Tal como se ilustra en las figuras, y únicamente a título de ejemplo, dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 está determinado por una garra que ventajosamente se materializa en forma de una placa metálica con perfil en U en forma de arco de círculo o de segmento, en orden a poder abrazar el borde superior perimetral rebordeado 9 de la cuba 2 como es bien conocido para un experto en la materia. A título de variante no representada, el órgano de

enclavamiento 10 podría estar conformado a partir de segmentos radiales que pasan a enclavarse sobre la tapa, a través de apropiados orificios, mediante traslación radial en sentido externo e interno.

La utilización de uno o varios órganos de enclavamiento 10 materializados en forma de garra(s) en forma de arco de círculo es, sin embargo, una variante preferente de la invención, por lo que, preferiblemente, dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 está determinado por al menos una garra.

Todavía con más preferencia, y tal como se ilustra en las figuras, el aparato de cocinado de alimentos conforme a la invención incluye, en calidad de órgano de enclavamiento, al menos dos garras montadas en oposición diametral en la tapa 3, siendo cada garra solidaria de un brazo actuador 11 que parte radialmente desde la garra hacia el centro de la tapa 3.

Los brazos actuadores 11 ventajosamente están guiados sobre la superficie superior de la tapa 3 y relacionados por un extremo 12 con la correspondiente garra 10 en su parte central, por ejemplo por engaste y, por el otro extremo 13, con un dispositivo de mando 15 por mediación de pasadores de arrastre 14.

De este modo, el aparato de cocinado de alimentos a presión 1 conforme a la invención incluye asimismo al menos un dispositivo de mando 15 del movimiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento 10, incluyendo dicho dispositivo de mando 15 un órgano de manipulación 16 apto para ser accionado por un usuario al objeto de provocar el desplazamiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento 10, estando dicho órgano de manipulación 16 montado en orden a poder ser desplazado.

Tal como se ilustra en las figuras, y según una variante preferente de la invención, el órgano de manipulación 16 está montado en orden a poder ser desplazado según una traslación radial sobre la tapa 3. No obstante, el órgano de manipulación 16 podría, sin salir del ámbito de la invención, estar montado según otras traslaciones geométricas y, por ejemplo, en orden a poder ser desplazado sobre la tapa 3 según una dirección axial o inclinada.

Tal como se ilustra en particular en la figura 3, y según una característica importante de la invención, dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 va montado en la tapa 3 bajo la acción de un medio de recuperación elástica 17 de posición hacia su posición de enclavamiento, de manera tal que la posición de enclavamiento corresponde a una posición de reposo del órgano de enclavamiento 10.

Adicionalmente, el órgano de manipulación 16 está montado en unión cinemática con dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 de tal manera que el órgano de manipulación 16 ocupa una posición de reposo estable correspondiente a dicha posición de enclavamiento y que una acción del usuario sobre el órgano de manipulación 16 en contra de la acción del medio de recuperación elástica 17 provoca el desplazamiento del órgano de enclavamiento 10 hacia su posición de desenclavamiento, posición de desenclavamiento que es inestable.

Así, el montaje cinemático de la invención permite, en efecto, requerir constantemente dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 hacia su posición de reposo estable, ya que dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 apoya, en especial contra la periferia de la tapa 3, merced a la acción recuperadora ejercida en sentido radial interno por el medio de recuperación elástica 17 de posición.

Este montaje implica que, en el accionamiento radial del órgano de manipulación 16, por ejemplo mediante presión radial interna, dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 puede deslizar en sentido radial externo para quedar ocupando su posición de desenclavamiento (figura 4) y que la mera liberación del órgano de manipulación 16 permite al órgano de enclavamiento 10 enclavarse automáticamente sobre la cuba 2 bajo la acción del medio de recuperación elástica 17.

Tal montaje permite obtener una ergonomía de funcionamiento del aparato particularmente simple, ya que no pone en práctica más que un solo y único órgano de manipulación susceptible de ser activado positivamente por el usuario, a saber, el órgano de manipulación 16, cosa que además simplifica el conjunto de gestos requeridos y favorece la memorización de los gestos ligados al enclavamiento / desenclavamiento del aparato.

El montaje que se propone está particularmente simplificado por cuanto que la posición de desenclavamiento no es una posición estable, lo cual simplifica el mecanismo de mando, posición inestable esta que tan sólo se mantiene si el usuario mantiene una acción positiva, es decir, ejerce sobre el órgano de manipulación 16 una fuerza mínima suficiente y necesaria en contra del medio de recuperación elástica 17.

Según otra característica de la invención, el aparato de cocinado incluye al menos una válvula de enclavamiento 18 montada en la tapa 3 y apta para ocupar, por efecto de la presión reinante en el aparato, una posición superior de estanqueidad y una posición inferior de escape, estando dicha válvula de enclavamiento 18 montada para que, en la posición de enclavamiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento 10, esta se halle libre para ocupar su posición superior y, así, enclave dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 en su posición de enclavamiento sobre la cuba 2.

Esta disposición constructiva se obtiene previendo un talado a través de la tapa 3 en un lugar apropiado para que la válvula de enclavamiento 18 pueda reaccionar al aumento de presión en el aparato y desplazarse en altitud e inhibir

el desplazamiento del órgano de manipulación 16. Esto permite evitar cualquier riesgo de desenclavamiento del órgano de enclavamiento 10 cuando el aparato está en funcionamiento y subsiste, en el interior del recinto, una presión interna de funcionamiento superior a la presión atmosférica.

5 De manera preferente, y tal como se ilustra en las figuras, la válvula de enclavamiento 18 se halla dispuesta sobre la tapa 3 en orden a interferir con el órgano de manipulación 16 con el fin de bloquear su posición y la posibilidad de su traslación radial.

No obstante, a título de variante, la válvula de enclavamiento 18 puede ir dispuesta en otro lugar sobre la tapa 3 y, por ejemplo, en orden a interferir con el brazo actuador 11.

10 Tal como se ilustra en las figuras, y en el caso en que el aparato de cocinado 1 según la invención incluye al menos dos garras montadas en oposición diametral en la tapa, siendo cada garra solidaria de un brazo actuador 11 que parte radialmente desde la garra 10 hacia el centro de la tapa 3, el medio de recuperación elástica 17 se halla interpuesto entre los dos brazos actuadores 11.

Tal como se ilustra, el medio de recuperación elástica 17 preferentemente se halla interpuesto entre los dos extremos 13 de cada uno de los dos brazos actuadores 11.

15 De manera particularmente ventajosa, el medio de recuperación elástica 17 es un muelle de tracción que, tal como se ilustra, se halla interpuesto según una dirección radial correspondiente al sentido longitudinal de los dos brazos actuadores 11.

De manera ventajosa, el órgano de manipulación 16 es un pulsador que permite encargarse del mando de dicho al menos un órgano de enclavamiento 10 en sentido radial interno así como en sentido radial externo.

20 Con carácter general, el dispositivo de mando 15 comprende una plaquita 20, realizada por ejemplo en un material plástico resistente al calor, tal como PBT, y provisto de escotaduras y orificios necesarios para acondicionar el desplazamiento y el mando de la válvula de mando 7, de la válvula de enclavamiento 18 y de otros ocasionales órganos del aparato. El órgano de manipulación 16 está montado con facultad de traslación radial sobre la plaquita 20 mediante deslizamiento y coopera con los brazos actuadores 11 para encargarse de su desplazamiento.

25 Tal como se ilustra, el órgano de manipulación 16 incluye una zona superior de accionamiento 16A saliente en sentido radial que en un nivel inferior se prolonga en una placa de mando 16B que apoya sobre la cara superior 15A de la plaquita 20 para trasladarse radialmente sobre dicha cara 15A.

30 La placa de mando 16B está provista de dos lumbreras oblicuas 19 que acondicionan los pasadores de arrastre 14 y en cuyo seno deslizan estos. Merced a esta unión cinemática, el desplazamiento radial del órgano de manipulación 16 provoca el desplazamiento de los pasadores de arrastre 14 solidarios de los brazos actuadores 11 los cuales, en su desplazamiento radial pero según una dirección perpendicular al desplazamiento del órgano de manipulación 16, actúan el desplazamiento del o de los órganos de enclavamiento 10 hacia su posición de enclavamiento o de desenclavamiento.

35 Ventajosamente, el dispositivo de mando 15 comprende asimismo una zona de prominencia central 25 para favorecer el agarre manual de la tapa 3, por ejemplo en forma de pomo, en cuya perpendicular y debajo de la cual discurre radialmente el órgano de manipulación 16.

Merced a esta disposición, el usuario puede asir fácilmente la tapa 3 por la prominencia central 25 entre el índice y el pulgar de tal manera que, con el pulgar, pueda accionar fácilmente el órgano de manipulación 16.

40 El aparato de cocinado según la invención está provisto asimismo de piezas de revestimiento 26 que quedan recubriendo y ocultando los brazos actuadores 11 así como la plaquita 20. A título de variante no representada, la pieza de revestimiento 26 puede materializarse en forma de una barra transversal, por ejemplo de material plástico, de PBT por ejemplo, que recubre los brazos actuadores 11 así como la plaquita 20 y lleva incorporada la prominencia central 25 en cuyo seno va montado deslizantemente el órgano de manipulación 16. Se dispone así de una pieza de revestimiento 26 enteriza, entendiéndose que, en su configuración más simple, la pieza de revestimiento 26 recubre los brazos actuadores 11 así como la plaquita 20 y lleva incorporada la prominencia central 25.

El funcionamiento de la apertura y del cierre del aparato de cocinado a presión conforme a la invención y de uso doméstico es el siguiente:

50 Para poder introducir alimentos en el aparato previamente cerrado, el usuario, en primer lugar, debe asir la tapa 3 por la prominencia central 25 y ejercer una fuerza radial sobre el órgano de manipulación 16 en la dirección interna. Esta fuerza radial, ejercida por ejemplo mediante el pulgar, provoca la traslación del órgano de manipulación 16 según una dirección radial correspondiente e induce el desplazamiento radial según una dirección externa de los órganos de enclavamiento 10, en este caso de las garras, de su posición de enclavamiento (figura 4) hacia su posición de desenclavamiento (figura 5). Cuando los pasadores de arrastre 14 han alcanzado su posición extrema

de tope, ilustrada en la figura 5, en el seno de las lumbreras 19, se alcanza la posición de desenclavamiento ilustrada en la figura 5, posición en la que las garras están sin engrane con el borde superior perimetral rebordado 9 de la cuba 2, de manera tal que el usuario, que debe seguir ejerciendo una presión sobre el órgano de manipulación 16, puede retirar la tapa 3.

- 5 Tras haber dispuesto los alimentos en el interior de la cuba 2 y a los efectos del cierre de la cuba 2, el usuario ase nuevamente la tapa 3 según las modalidades anteriormente descritas y debe ejercer nuevamente una presión radial interna sobre el órgano de manipulación 16 según las modalidades anteriormente descritas, con el fin de que las garras pasen a ocupar su posición de desenclavamiento.

- 10 Entonces, el usuario puede depositar sin más la tapa sobre la cuba 2 y limitarse a soltar el órgano de manipulación 16, el cual automáticamente vuelve a su posición inicial merced al esfuerzo de recuperación ejercido por el medio de recuperación elástica 17 sobre los brazos actuadores 11. Por lo tanto, el o los órganos de enclavamiento 10 pasan a ocupar automáticamente su posición de recuperación en la que quedan abrazando el borde superior perimetral rebordado 9 de la cuba 2 para encargarse del enclavamiento completo del aparato de cocinado, en este caso una olla a presión.

- 15 Hay que hacer notar que la utilización de una junta anular 4 cuyos labios representan una buena flexibilidad facilita el asiento de la tapa 3 cuando se deposita esta sobre la cuba 2, de manera tal que la tapa 3 termina ocupando naturalmente, merced a su propio peso, una posición suficientemente baja para permitir que las garras abracen el borde superior perimetral rebordado 9 borde rebordado superior de la cuba 2. El usuario no tiene que ejercer entonces ningún esfuerzo particular, si no ocasionalmente un esfuerzo mínimo, por ejemplo de presión axial y
20 vertical, que efectuar sobre la tapa 3 la cual se asienta naturalmente por simple efecto de gravedad, exceptuando el accionamiento radial del órgano de manipulación 16.

- Una vez efectuada la cocción, el usuario puede simplemente desenclavar la tapa presionando radialmente el órgano de manipulación 16 en contra de la fuerza de recuperación ejercida por el medio de recuperación elástica 17. Como es obvio, si en el interior del recinto subsiste una presión residual, la válvula de enclavamiento 18 se halla en su
25 posición superior y bloquea el desplazamiento radial del órgano de manipulación 16, de tal manera que la tapa 3 no puede ser retirada, ya que los órganos de enclavamiento 10 no pueden ser accionados y, por lo tanto, permanecerán ineludiblemente en su posición de enclavamiento.

- Así, los medios técnicos de la invención permiten definir una nueva ergonomía de mando de la apertura y del cierre de un aparato de cocinado a presión que está particularmente simplificada en todos sus aspectos, a la vez en cuanto
30 a construcción de la cadena cinemática y en cuanto al conjunto de gestos de maniobra por parte del usuario.

REIVINDICACIONES

1. Aparato de cocinado de alimentos a presión que incluye al menos:

- una cuba (2) y una tapa (3) destinada a ser añadida sobre la cuba (2) para determinar un recinto de cocción estanco,

- al menos un órgano de enclavamiento (10) montado con facultad de desplazamiento en la tapa (3) entre una posición de enclavamiento de la tapa (3) sobre la cuba (2) y una posición de desenclavamiento en la que la tapa (3) puede ser retirada de la cuba (2), estando dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) montado en la tapa (3) bajo la acción de un medio de recuperación elástica (17) de posición hacia su posición de enclavamiento, de manera tal que la posición de enclavamiento corresponde a una posición de reposo del órgano de enclavamiento (10),

- un dispositivo de mando (15) del movimiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento (10), que incluye un órgano de manipulación (16) apto para ser accionado por un usuario al objeto de provocar el desplazamiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento (10), estando dicho órgano de manipulación (16) montado en orden a poder ser desplazado y estando montado en unión cinemática con dicho al menos un órgano de enclavamiento (10),

- al menos una válvula de enclavamiento (18) montada en la tapa (3) y apta para ocupar, por efecto de la presión reinante en el aparato, una posición superior de estanqueidad y una posición inferior de escape,

caracterizado por que

- el órgano de manipulación (16) está montado en unión cinemática con dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) de tal manera que el órgano de manipulación (16) ocupa una posición de reposo estable correspondiente a dicha posición de enclavamiento (10) y que una acción del usuario sobre el órgano de manipulación (16) en contra de la acción del medio de recuperación elástica (17) provoca el desplazamiento del órgano de enclavamiento (10) hacia su posición de desenclavamiento, posición de desenclavamiento que es inestable,

- estando dicha válvula de enclavamiento (18) montada para que, en la posición de enclavamiento de dicho al menos un órgano de enclavamiento (10), esta se halle libre para ocupar su posición superior y, así, enclave dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) en la posición de enclavamiento.

2. Aparato de cocinado según la reivindicación 1, caracterizado por que dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) está montado con facultad de movimiento de traslación radial sobre la tapa (3).

3. Aparato de cocinado según la reivindicación 1, caracterizado por que dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) está montado con facultad de movimiento giratorio sobre la tapa (3).

4. Aparato de cocinado según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que dicho órgano de manipulación (16) está montado en orden a poder ser desplazado según una traslación radial sobre la tapa (3).

5. Aparato de cocinado según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que dicho órgano de manipulación (16) está montado en orden a poder ser desplazado según una dirección axial o inclinada sobre la tapa (3).

6. Aparato de cocinado según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) está determinado por una garra.

7. Aparato de cocinado según la reivindicación 6, caracterizado por incluir al menos dos garras montadas en oposición diametral en la tapa (3), siendo cada garra solidaria de un brazo actuador (11) que parte radialmente desde la garra hacia el centro de la tapa (3), hallándose interpuesto dicho medio de recuperación elástica (17) entre los dos brazos actuadores (11).

8. Aparato de cocinado según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el medio de recuperación elástica (17) es un muelle de tracción.

9. Aparato de cocinado según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el órgano de manipulación (16) es un pulsador que permite encargarse del mando de dicho al menos un órgano de enclavamiento (10) en sentido radial interno así como en sentido radial externo.

10. Aparato de cocinado según una de las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado por que el dispositivo de mando (15) comprende una plaquita (20) sobre la cual está montado con facultad de traslación radial el órgano de manipulación (16), órgano de manipulación (16) que coopera con los brazos actuadores (11) para encargarse de su

desplazamiento.

11. Aparato de cocinado según la reivindicación 10, caracterizado por que la válvula de enclavamiento (18) está montada en la tapa (3) en orden a bloquear la traslación radial del órgano de manipulación (16) cuando esta ocupa su posición superior.

- 5 12. Aparato de cocinado según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el dispositivo de mando (15) comprende asimismo una zona de prominencia central (25) para favorecer el agarre manual de la tapa (3), por ejemplo en forma de pomo, en cuya perpendicular y debajo de la cual discurre radialmente el órgano de manipulación (16).

- 10 13. Aparato según la reivindicación 12 cuando depende de una de las reivindicaciones 7 a 11, caracterizado por que comprende una pieza de revestimiento (26) que recubre los brazos actuadores (11) así como una plaquita (20) y lleva incorporada la prominencia central (25).

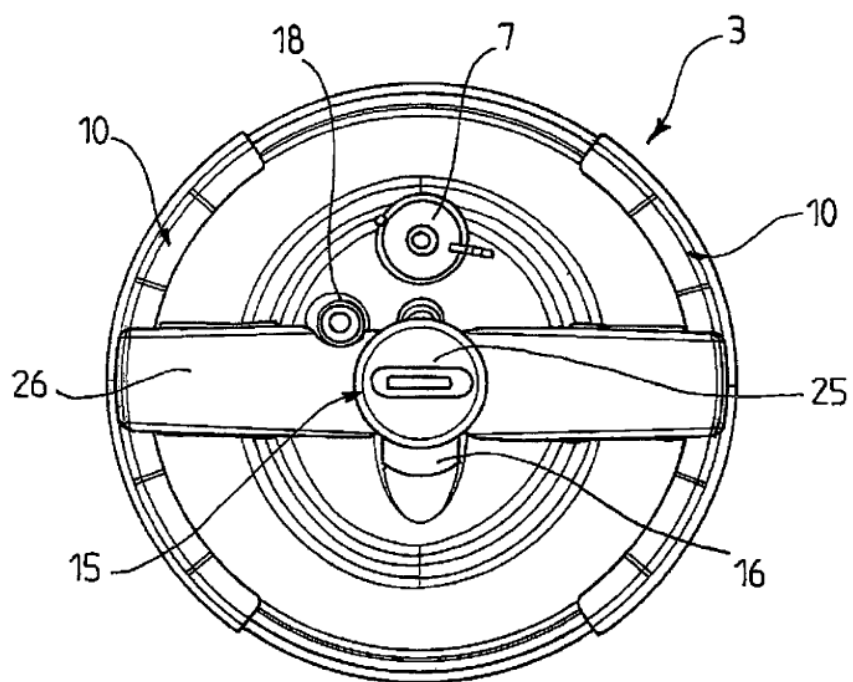


FIG.1

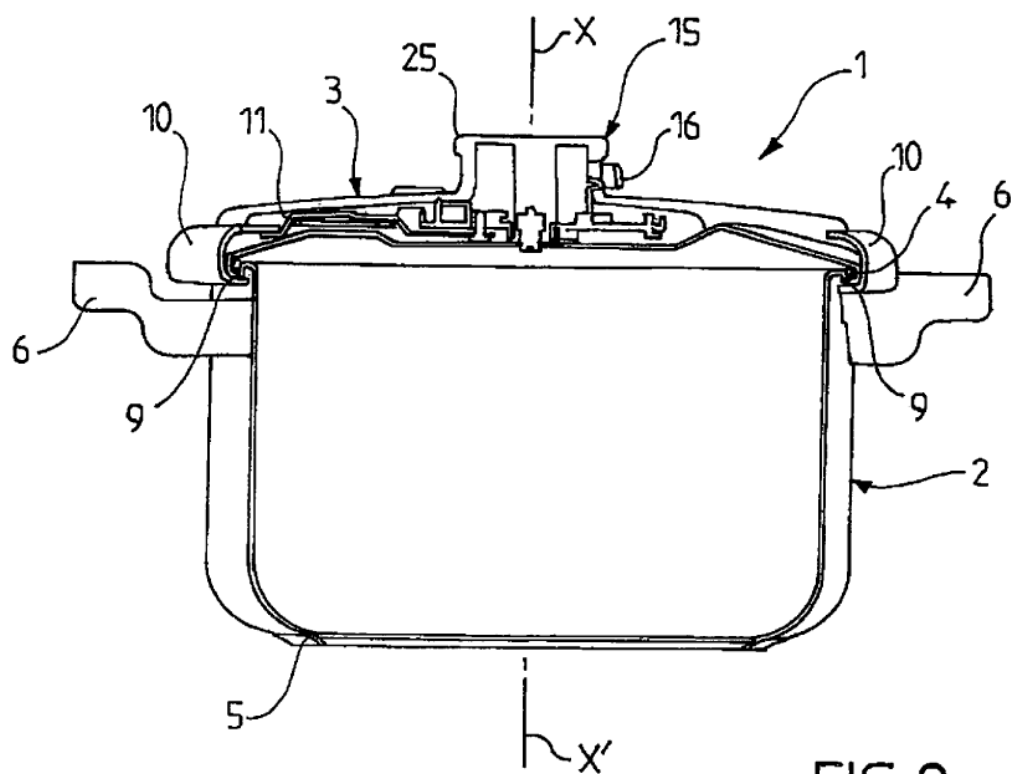


FIG. 2

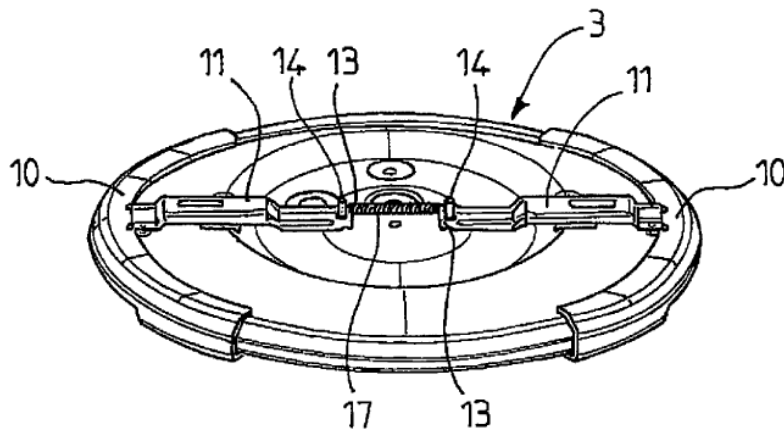


FIG.3

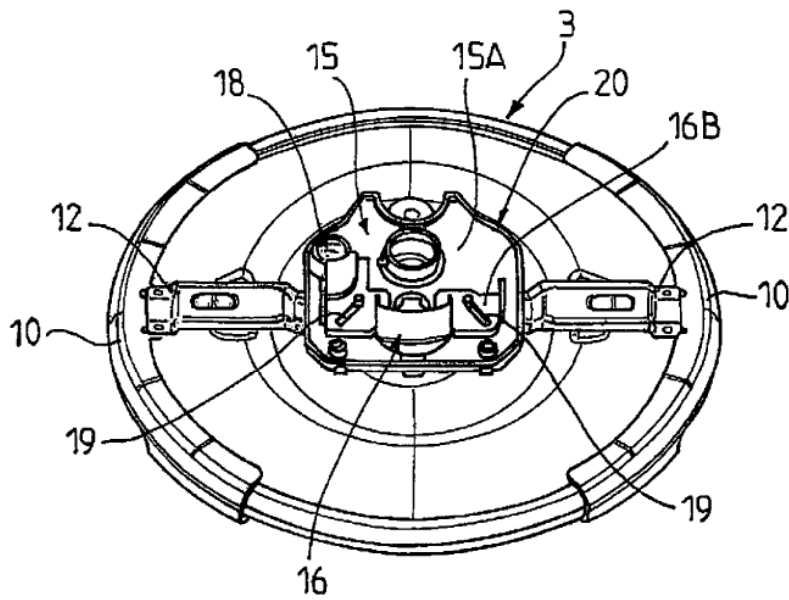


FIG.4

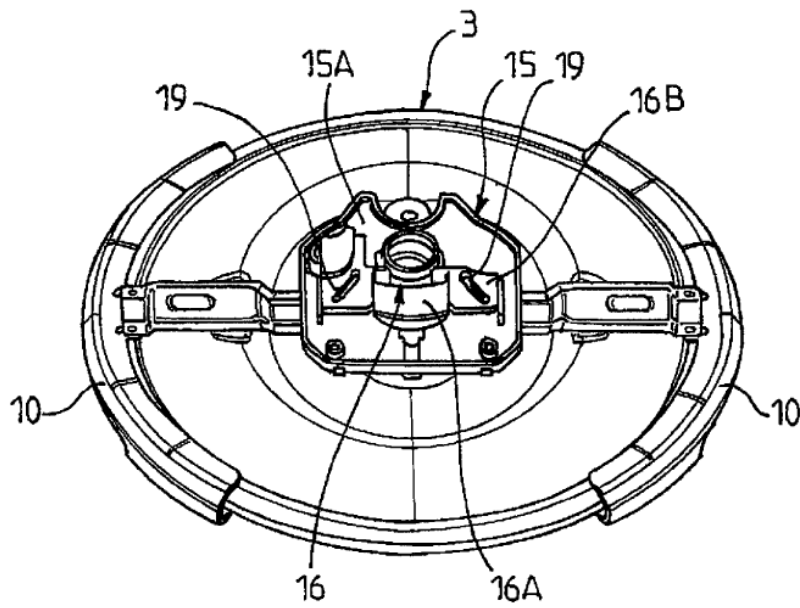


FIG.5